

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 3877** *Resolución de 31 de enero de 2014, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Universidad de Valladolid ante la Audiencia Nacional contra la desestimación por silencio administrativo de recurso de reposición frente a la Agencia, Procedimiento Ordinario 3/2014, sobre subvenciones y becas.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.^a, de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo en Procedimiento Ordinario 000003/2014 RGF, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición planteado por la Universidad de Valladolid frente a la resolución de Procedimiento de Reintegro de 26 de abril de 2013, dictada por el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, número de expediente de Subvención 05_CAP_2_18835.

Lo que se hace público, a efectos de notificación y emplazamiento, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, a efectos de su comparecencia en el plazo de nueve días ante el referido órgano judicial.

Madrid, 31 de enero de 2014.- El Secretario General de la AECID, Gregorio Moreno López.

ID: A140004903-1